Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

RECIBIDO
19 FEB. 2016
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 16 de febrero de 2016
P.I.E. Nº 073/2016-2017

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos y Energía, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

> "Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, responda lo siguiente: Informe sobre la ingeniería, suministro y construcción, montaje, pruebas y puesta en marcha del proyecto hidroeléctrico miguillas, detalle la siguiente información: **a)** Cuál es el Documento Base de Contratación (acompañe copia del DBC), **b)** Cuál es la fecha de publicación de la convocatoria o cuál las cartas de invitación (adjunte copia), **c)** Cuál es la resolución que aprueba la adjudicación (acompañe copia), **d)** Cuál es el contrato de adjudicación (acompañe copia), **e)** Cuál es el monto económico del proyecto, **f)** Cuál es la fecha de firma de contrato, **g)** Cuál es la modalidad de contratación, **h)** Qué boletas de garantías fueron presentadas (acompañe copia) e **i)** Cuál es el estado de ejecución del proyecto.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores".

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Eliana Mercedes Torrico
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CAMARA DE SENADORES
SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Hora:
Fojas 4 FOJAS 3 ANEXADOS
15 ABR 2016
RECIBIDO
Nº Correlativo ..... Firma: .....

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Hidrocarburos y Energía

CAMARA DE SENADORES
SEGUNDA VICEPRESIDENCIA
Fojas
Hora: 04
15 ABR. 2016 12
RECIBIDO
Nº Correlativo ..... Firma: .....

La Paz, 04 ABR. 2016

MHE - 2681 **DESP -** 0361

RECIBIDO
04 ABR 2016
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Señor
Dn. Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del
Estado Plurinacional de Bolivia
Presente.-

Ref.: ***Respuesta a Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 073/2016-2017.***

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento las respuestas al cuestionario remitido por el Presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto Gonzales Samaniego, a través de la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 073/2016-2017, solicitado por el Senador Yerko M. Núñez Negrette.

De acuerdo a los antecedentes y la información proporcionada por la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, a través del Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas, se responde al cuestionario planteado de la siguiente manera:

Pregunta Única.-

Informe sobre la ingeniería, suministro, y construcción, montaje, pruebas y puesta en marcha del Proyecto Hidroeléctrico Miguillas, detalle la siguiente información: a) Cual es el Documento Base de Contratación (acompañe copia del DBC), b) Cual es la fecha de publicación de la convocatoria o cual es la carta de invitación (adjunte copia), c) Cual es la resolución que aprueba la adjudicación (acompañe copia), d) Cual es el contrato de adjudicación (acompañe copia), e) Cual es el monto económico del proyecto, f) Cual es la fecha de la firma del contrato, g) Cual es la modalidad de contratación, h) Que boletas de garantías fueron presentadas (acompañe copia), y i) Cual es el estado de ejecución del proyecto.

Respuesta.-

De lo informado por la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, a continuación se desarrolla a lo referido a la ingeniería, suministro y construcción, montaje, pruebas y puesta en marcha del Proyecto Hidroeléctrico Miguillas:

a) De acuerdo al Reglamento Específico RE-SABS-EPNE (3ra. Versión) de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, los Términos de Referencia – TDR, es el documento que contiene los procedimientos y condiciones para la contratación. En el Anexo 1 se adjunta una copia de los Términos de Referencia.

PROCURADOR DGAJ MHE

b) En el mes de junio de 2014, se realizó la convocatoria e invitación a empresas nacionales e internacionales, a presentar sus Expresiones de Interés. Esta convocatoria se realizó mediante publicación en fecha 08 de junio de 2014 en cuatro (4) medios de prensa escrita de circulación nacional: Los Tiempos, Cambio, El Deber y Mundo; y mediante la página oficial de ENDE (www.ende.bo). En el Anexo 2 se adjunta una copia de las publicaciones efectuadas.

c) De acuerdo al Reglamento Específico RE-SABS-EPNE (3ra. Versión) de la Empresa Nacional de Electricidad, así como lo establecido en el Artículo 11 del Manual de Procedimiento de Contrataciones, y conforme a lo establecido en la Parte I, sección II, Numeral 24 de los TDR, mediante Resolución RPCD N° ENDE-RES-DEPH-9/11-14 de fecha 24 de septiembre de 2014, autoriza la invitación directa del proceso N° CDCPP-ENDE-2014-064 y mediante Resolución Administrativa RPCD N° ENDE-RES-DEPH-9/12-14 de fecha 30 de septiembre de 2014, se autoriza la Contratación Directa con Proceso Previo N° CDCPP-ENDE-2014-064, para la INGENIERÍA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL "PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIGUILLAS". En el Anexo 3 se adjunta una copia de las Resoluciones indicadas.

d) Se tiene el Contrato N° 11005, suscrito entre la Empresa Nacional de Electricidad y la empresa Corsan Corviam Construcción S.A Sucursal Bolivia. En el Anexo 4 se adjunta una copia del contrato suscrito.

e) El monto adjudicado correspondiente al contrato N°11005, para la ejecución de Proyecto es de USD 397.985.500,00 (Trescientos Noventa y Siete Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

f) En fecha 02 de octubre de 2014, se suscribió el contrato N°11005 entre la Empresa Nacional de Electricidad y la empresa Corsan Corviam Construcción S.A Sucursal Bolivia.

g) De acuerdo al Reglamento Específico RE-SABS-EPNE (3ra. Versión) de ENDE, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11 del Manual de Procedimiento de Contrataciones, la modalidad de contratación es: Contratación Directa con Proceso Previo.

h) Se tienen las siguientes Boletas de Garantías:

Garantía de Cumplimento de Contrato:

Banco	: Banco Bisa S.A.
Número	: BG-069565-0101
Monto	: USD 19.899.275,00
Fecha otorgado	: 29 de octubre de 2014
Fecha vencimiento	: 31 de diciembre de 2019

Banco	: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
Número	: BGC-1000089137
Monto	: USD 19.899.275,00
Fecha otorgado	: 30 de octubre de 2014
Fecha vencimiento	: 31 de diciembre de 2019

PROCURADOR DGA M.H.E.

Garantía de Correcta Inversión de Anticipo:

I. Banco : Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
Número : BGC-1000089187
Monto : USD 25.000.000,00
Fecha otorgado : 15 de diciembre de 2014
Fecha vencimiento : 15 de diciembre de 2015

Garantía Renovada:
Banco : Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
Número : BGC-1000096223
Monto : USD 25.000.000,00
Fecha otorgado : 16 de diciembre de 2015
Fecha vencimiento : 15 de diciembre de 2016

II. Banco : Banco Nacional de Bolivia S.A.
Número : 10115010/14 (M0106584)
Monto : USD 22.333.333,33
Fecha otorgado : 26 de diciembre de 2014
Fecha vencimiento : 15 de diciembre de 2015

Garantía Renovada:
Banco : Banco Nacional de Bolivia S.A.
Número : 10121429/15
Monto : USD 22.333.333,33
Fecha otorgado : 15 de diciembre de 2015
Fecha vencimiento : 15 de diciembre de 2016

III. Banco : Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
Número : BGC-1000093085
Monto : USD 32.666.666,67
Fecha otorgado : 07 de agosto de 2015
Fecha vencimiento : 07 de agosto de 2016

En el Anexo 5 se adjunta una copia de las boletas de garantías detalladas.

i) Al respecto se informa, que el Proyecto Hidroeléctrico Miguillas, consiste en la construcción de dos centrales hidroeléctricas en cascada, subestaciones y líneas de transmisión para la conexión con el Sistema Interconectado Nacional (SIN).

CONTRATO N° 11005: INGENIERÍA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIGUILLAS

- **DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

Objeto de Contrato : Ingeniería, Suministro, Construcción, Montaje, Pruebas y Puesta en Marcha del Proyecto Hidroeléctrico Miguillas.
Contrato N° : 11005

PROCURADOR DGAJ M.H.E. Juan Carlos Velasco Coronel

Empresa	:	CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A. SUCURSAL BOLIVIA
Suscripción de Contrato	:	02/10/2014
Orden de Proceder	:	28/01/2015
Plazo de Ejecución Contractual	:	1440 días calendario
Monto Contractual	:	USD 397.985.500,00

- **DESCRIPCIÓN DEL AVANCE ACTUAL DEL PROYECTO**

  - **OBRAS E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS. CAMPAMENTO CARABUCO:** Se tienen dos niveles de plataforma, referente al nivel inferior se viene realizando la nivelación de la superficie y el armado y vaciado de la solera en el área de los dormitorios, en el nivel superior se viene colocando la estructura y armadura con chapa galvanizada que forman los módulos del campamento, así como las instalaciones eléctricas y sanitarias.

  - **MEJORAMIENTO CAMINO DE ACCESO QUIME- DIQUE – CHOQUETANGA GRANDE:** A la fecha el camino de acceso se encuentra terminado desde la progresiva 0+000 hasta la llegada al campamento Choquetanga Grande (Carabuco), faltando señalización y obras de arte.

  - **VIAL ACCESO PALILLADA (MIGUILLAS - PALILLADA) ACCESO PARA MAQUINARIA:** El camino de acceso Miguillas desvío Mineros se encuentra concluido, faltando trabajos de señalización y obras de arte, avance aproximadamente de 9 km de 18 km de trabajo. Asimismo se está realizando el desbroce de los primeros tramos del camino de acceso Mineros Palillada.

  - **OBRAS E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS. CAMPAMENTO MIGUILLAS:** Actualmente se encuentra en plena ejecución de los trabajos de colocación de los muros divisorios, estando terminado el cerco perimetral, los pórticos y cubiertas que forman la estructura del campamento.

  - **EXPLANADA PARA LA PLANTA DE AGREGADOS (CHOQUETANGA GRANDE):** Actualmente se viene ejecutando el movimiento de tierras (explanación y nivelado de la superficie).

Con este motivo, saludo a su Autoridad con mis mayores consideraciones.

Luis Alberto Sánchez Fernández
MINISTRO DE HIDROCARBUROS
Y ENERGÍA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
04 ABR. 2016
La Paz - Bolivia

PROCURADOR D.G.A.J. M.H.E.

LASF/Fpvc/ecc/jcvc
HRE N° 2360
Adjunto lo indicado en 3 anillados.
c.c.: Archivo